



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA

1

ASAMBLEA DEL CLAUSTRO FACULTAD DE MEDICINA

Sesión del día 5 de mayo de 2005

ACTA N° 30

ASISTEN: **Por el orden docente:** ROSALIA RODRIGUEZ, NORA FERNANDEZ, MARTA ALBERTI, MARINA MACEDO, LAURA BETANCOR, CARMEN CANDREVA, GONZALO ESTAPE, VICTOR SORIA, ANGELA CIRILLO, PATRICIA CASSINA y ROSARIO CAVAGNARO.

Por el orden de egresados: SILVIO RIOS, ANDRES BICO, ANA G. DE LEON, MYRTHA FOREN LOTUFFO e IGNACIO AMORIN.

Por el orden estudiantil: LUIS ALDERETTE, PABLO BEHEREGARAY, MARIO ROMERO, DAIANA PAULINO, HERNAN CERVETTO, FEDERICO ALBERTONI, DANIELA RAYMUNDO, VIRGINIA BENEDITTO, DANIEL MARQUEZ, HORACIO AMORIN y ULISES PARADA.

SEÑOR PRESIDENTE (Ríos).- Está abierto el acto.

(Es la hora 13)

8ª Convención Médica Nacional

—Antes de comenzar con el primer punto del Orden del Día queremos informar que recibimos una nota de la 8a. Convención Médica Nacional, de fecha 2 de mayo del corriente, dirigida al señor Presidente del Claustro, que dice lo siguiente:

“De acuerdo a lo resuelto en la reunión de la Comisión Permanente de fecha 28 de abril pasado, remitimos a ese Cuerpo la declaración adjunta”.

La declaración, de fecha 28 de abril, dice lo siguiente:

“La Comisión Permanente de la VIII Convención Médica Nacional, ante los hechos de notoriedad que involucran al Secretario de su Mesa Directiva, Dr. Leonel Briozzo, manifiesta su plena confianza en las condiciones profesionales y éticas del colega”.

Si no hay ningún comentario, tomamos conocimiento del tema.

Informe de la Comisión de Organización de las Jornadas Institucionales de

Evaluación del Aprendizaje del Estudiante de Medicina

—Pasamos al informe de la Comisión que está encargada de la organización de las Jornadas Institucionales de Evaluación del Aprendizaje.

SEÑOR MÁRQUEZ.- En la sesión anterior se resolvió que la Comisión enviara una circular a todos los Servicios de la Facultad relativa a este asunto. Vamos a leerla para ver si todos están de acuerdo. Queremos aclarar que los organizadores van a concurrir a cada Servicio para explicarles en qué consisten las Jornadas. También se van a cursar invitaciones a las personas vinculadas a los temas de metodología de evaluación.

La circular dice lo siguiente:

“La ‘evaluación del aprendizaje del estudiante’ es un tema de la mayor trascendencia que dista de estar resuelto y genera un alto grado de conflictividad en la Facultad. Los contenidos de la evaluación y la metodología que se utilice, condicionan la forma en que el estudiante afronta su formación. Con frecuencia la evaluación no es congruente con los objetivos y las estrategias pedagógicas utilizadas en la curricula. La delegación estudiantil a la Asamblea del Claustro de Facultad de Medicina, considerando la necesidad de analizar el tema en forma integral, y no en forma aislada cuando surgen problemas puntuales en las distintas instancias evaluatorias, propuso a dicho órgano la realización de Jornadas Institucionales de discusión sobre metodología de evaluación del aprendizaje del estudiante.

“Esta iniciativa del Claustro es tomada por el Consejo de la Facultad de Medicina, declarándola de carácter institucional, asumiendo así las Jornadas como una responsabilidad de todos.

“Fecha: martes 21 y miércoles 22 de junio de 2005.

Horarios: matutino y vespertino según cronograma a especificar.

Lugar: Edificio Central de la Facultad de Medicina.

“Objetivos generales:

- 1- Informar y difundir aspectos relacionados con la evaluación del aprendizaje del estudiante de Medicina.*
- 2- Poner a discusión las evaluaciones del aprendizaje en la Facultad de Medicina.*

Objetivos específicos:

- 1- Informar y difundir la forma en que son evaluados los estudiantes en cada Ciclo o Unidad Temática Integrada.*
- 2- Informar y difundir la actividad del Departamento de Educación Médica.*
- 3- Informar y difundir conocimientos relacionados con metodologías de evaluación.*
- 4- Relacionar las evaluaciones del aprendizaje con los objetivos educativos y las metodologías de aprendizaje.*
- 5- Generar propuestas que sirvan como insumo para mejorar las metodologías de evaluación en la Facultad de Medicina.*



“Metodología de trabajo

- 1- *Sesión de Pósters: se realizará exposición de trabajos relacionados con experiencias vinculadas al aprendizaje en nuestra Facultad realizadas con el objetivo de mejorar la calidad de la docencia. La fecha de cierre para la presentación de los trabajos será el día 10 de junio de 2005.*
- 2- *Exposiciones orales por parte de estudiantes e invitados.*
- 3- *Trabajo en talleres con plenario final.*

“La actividad docente en dichos días será sustituida por la participación a dicha Jornada.

“Comité Organizador:

Orden Estudiantil: Br. Daniel Márquez.

Orden Docente: Prof. Dra. Marta Alberti, Prof. Adj. Dra. Carmen Candreva.

Orden de Egresados: Dra. Ana Gabriela De León”.

Las consultas se pueden realizar a la siguiente dirección electrónica:
jornadas2005@fmed.edu.uy.

La idea es recabar toda la información para evacuar dudas y que todo el mundo sea consciente de la importancia de estas Jornadas. Luego de la sesión del Claustro se va a reunir el Comité Organizador para tratar el tema de la financiación, entre otros.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entre las formas de trabajo para las Jornadas está la presentación de pósters para dar a conocer algunas metodologías nuevas de evaluación que se están aplicando. De todas formas, el tema central es el tipo de evaluación actual que se está utilizando en la Facultad de Medicina. Creo que se debería explicitar un poco más lo relativo a las exposiciones orales de los estudiantes e invitados, porque esa va a ser la base. Hay que determinar cuál será el rol de los estudiantes, de la gente del Departamento de Educación Médica y de los docentes que sean invitados, porque será la única oportunidad de exponer elementos para luego discutirlos.

SEÑOR MÁRQUEZ.- Lo que decidimos fue pedir trabajos sobre educación médica en general y pósters. Sin embargo, dado que no sabíamos qué cantidad se iban a presentar lo que hicimos fue determinar la metodología a seguir para las Jornadas. De todas formas, vamos a dar prioridad a aquellos trabajos sobre innovación de metodologías de evaluación.

SEÑORA CANDREVA.- Los estudiantes van a exponer cómo es la evaluación hoy en día en los diferentes ciclos, y lo que plantea el señor Presidente es que esa sea una instancia de opinión. Yo pregunté eso en la Comisión y me contestaron que no iba a ser así.

SEÑOR MÁRQUEZ.- Lo que se va a exponer es una fotografía de la evaluación en la Facultad de Medicina hoy. Luego, las instancias de discusión se darán en los talleres.

SEÑOR ROMERO.- La idea es que la metodología que se utilice tenga que ver con cada objetivo. Por ejemplo, la discusión de cómo son evaluados los estudiantes de cada ciclo o unidad temática integrada será tomada por los estudiantes, quienes intentaremos lograr una descripción. Lo planteo porque ya se está diciendo por ahí que las Jornadas van a ser una catarsis de los estudiantes sobre las cosas que no nos gustan. Nosotros decimos bastante seguido las cosas que no nos gustan. Lo que queremos ahora es describir cómo se están haciendo las distintas evaluaciones en los cursos, porque eso es algo que no tiene nada que ver con lo que está escrito en los libros.

Se trata de plantear lo que ocurre, sin entrar a opinar si nos parece bueno o malo.

SEÑORA CAVAGNARO.- El planteo de los pósters era para mostrar cómo es la evaluación en cada uno de los ciclos. De ese modo esa información estará expuesta durante un tiempo para que quienes no puedan escuchar las exposiciones puedan conocerla igualmente. Aparte de que pudiera haber algún póster con información sobre determinada experiencia piloto, la idea era que cada curso tuviera su metodología expuesta para que todos la pudieran ver, porque el tema central de la discusión será la evaluación.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si queremos que una actividad sea interactiva y de gran participación, tiene que haber al inicio un acuerdo sobre qué se va a discutir. Debe haber una exposición inicial. En este tema hay tres partes involucradas: una es el Departamento de Educación Médica, con su visión macro de la evaluación; la otra parte la constituyen los docentes en general y finalmente están los estudiantes. Los pósters serán sobre experiencias que se están llevando adelante, pero lo que importa aquí es cómo se está haciendo la evaluación en los distintos ciclos de la carrera. Hay que aplicar un gran esfuerzo para que eso se haga.

El Departamento de Educación Médica deberá decir si existe alguna unidad en este tipo de evaluaciones o si se hacen a criterio de los Servicios. También hay que distinguir entre los Servicios Básicos y los Servicios Clínicos. Para que la discusión tenga un resultado positivo es necesario que se sepa claramente qué es lo que se va a exponer. Las Jornadas surgieron por una inquietud de los estudiantes, que tienen una visión muy crítica del tema, y corremos el riesgo de transformarlas en una catarsis, que no es lo que se pretende. Lo que se quiere es avanzar en conceptos y criterios que puedan ser útiles al futuro Plan de Estudios. Por eso creo que este punto deberá ser mejor definido por la Comisión.

SEÑORA DE LEÓN.- Nosotros lo tenemos definido. El primer punto, la exposición de los estudiantes, no es la opinión de los estudiantes con respecto a la metodología de evaluación. Lo que ellos van a recabar es información objetiva de cómo esa evaluación se está llevando adelante en cada Ciclo.

En cuanto al Departamento de Educación Médica, lo que se apunta con esto es a determinar su rol y a ubicarlo en la realidad al día de hoy con respecto al tema de la evaluación. Sobre los invitados habíamos determinado en la sesión anterior movernos en el plano nacional para, en otras Jornadas, hacer algo más avanzado. La idea era manejar la parte teórica de las estrategias de evaluación. En lo que no estoy de acuerdo es en que se haga una charla de los estudiantes, otra de los docentes y otra de la gente del Departamento de Educación Médica, porque ahí sí se estaría ante una catarsis. El objetivo de las Jornadas es saber cómo se plantea la evaluación de un curso y cómo se debería hacer. Es el comienzo de un trabajo sobre evaluación del aprendizaje.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Quién expondrá eso?

SEÑORA DE LEÓN.- Quienes se hicieron cargo de recolectar los datos fueron los estudiantes.

SEÑORA FERNÁNDEZ.- Para que estas Jornadas sean provechosas creo que hay que contar con la opinión de todos los actores. Lo que no sé en este momento es cuál sería la mejor manera de lograrlo. Cada encargado de un Ciclo debería hablar sobre la evaluación en ese Ciclo. Además, existe una evaluación continua por parte del Departamento de Educación Médica, y también está la visión de los estudiantes.



**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA**

5

El tema no consiste solo en ver si un examen determinado está mal o bien evaluado sino que incluye otros aspectos que no debemos dejar de lado.

SEÑORA FOREN LOTUFFO.- Sería bueno que hubiera una actividad previa a las Jornadas —como ocurre en los Congresos— para discutir y llevar luego una propuesta. De esa forma cada Ciclo evaluaría el tema con los estudiantes para lograr algo de común acuerdo entre los distintos actores.

SEÑOR ROMERO.- Esa metodología de trabajo a la que hizo mención la doctora Foren Lotuffo fue propuesta por nosotros en el Claustro pero el Cuerpo no quiso apoyarla. Por otra parte, tuvimos malas experiencias al recabar las opiniones. No voy a ir a las Jornadas a decir si un curso me parece lindo o feo sino a plantear que las cosas se hagan seriamente, tomando en cuenta el conocimiento científico que la humanidad ha creado en ciertas disciplinas. Esa es la idea, y no saber si a mí me gusta o no un tipo de evaluación.

Ya se han quemado algunas etapas en cuanto a trabajar con cada coordinador de curso. Incluso el otro día la doctora Elena Ward nos dijo que si nosotros teníamos problemas no era necesaria la realización de las Jornadas. De todas formas, la experiencia no ha sido buena y no por mala voluntad. No sabría decir por qué ello fue así, pero el punto fundamental es el tema de las opiniones. Aquí todo el mundo opina sobre si las evaluaciones están bien o mal, y luego se aplican. Esa es la forma en que se hacen las cosas en el Uruguay y me parece que eso está mal. La idea es lograr un trabajo científico y serio para poder presentarlo en una publicación. Eso debería hacerse antes y también después de las Jornadas, y para ello estamos buscando financiación.

¿Por qué decimos que la discusión la tenemos que llevar adelante nosotros? Porque hay muchas cosas que no están escritas pero que nosotros las vemos todos los días. Que un parcial tenga dos preguntas no está escrito en ningún lado, pero sucede. Que un curso se considere aprobado solo por el hecho de que el estudiante no faltó —porque el curso no se va a hacer más— no está dicho en ningún lado, pero pasa. No digo que eso esté bien o mal, simplemente describo lo que ocurre. Es una descripción de fenómenos. No se trata de que los estudiantes y los docentes tengamos visiones distintas por cuestiones ideológicas sino que vemos las cosas desde lugares distintos. Debido a cómo son las clases nosotros estamos sentados viendo todo lo que pasa por delante. Los docentes pierden esa visión.

SEÑORA FERNÁNDEZ.- Me parece que lo fundamental aquí es determinar los objetivos de las Jornadas, adónde queremos llegar con ellas.

SEÑORA CAVAGNARO.- Entiendo lo que plantea el bachiller Romero. Sin embargo, para poder enfrentar las dificultades y diferencias no estaría mal que, por ejemplo, el coordinador del Ciclo dijera qué hay que hacer y que los estudiantes plantearan su posición.

Si las posturas son complementarias, bien. Si son divergentes, las diferencias se podrán discutir en las Jornadas. Lo que no me parece lógico es que las dos posturas no estén claras. Hay que conocer lo que se supone —hago hincapié en la expresión— rige hoy y lo que los estudiantes plantean es la realidad para poder discutir. De lo contrario vamos a confundirnos con lo que se supone que es, lo que debería ser y lo que los estudiantes plantean.

SEÑOR PRESIDENTE.- Hemos dado nuestra opinión para la Comisión, que es la que deberá definir estas cosas. Como se trata de Jornadas institucionales hay que lograr la discusión de los aspectos genéricos relacionados con estos temas, que incluyen lo global pero no omiten la mención de detalle, esto es, lo que sucede circunstancialmente en algún tipo de examen.

Es necesario que el primer día las partes puedan decir cómo ven el tema, porque eso

genera un ámbito de discusión igualitario. Lo que motiva las Jornadas son las diferencias que existen. Si la Comisión entiende que la metodología tiene que ser otra y se abre la discusión, temo que todo esto se salga del trillo y no encontremos posibilidades de resolución.

SEÑOR MÁRQUEZ.- La metodología está clara: se trata de una fotografía de la realidad de la Facultad de Medicina. Además, el llamado para la presentación de pósters es abierto, por lo que la información para los talleres estará disponible para que todos la discutan. También está el material que se brindará antes de las Jornadas. La idea es plantear temas grandes para luego entrar los detalles y lograr un resultado final que esperemos sea el más feliz.

SEÑORA FOREN LOTUFFO.- Un tema es ver si los criterios de evaluación son o no son adecuados. El otro aspecto refiere más a la ética de cada uno en el Ciclo. Si a uno le plantean una pregunta y luego se la cambian, no se trata de un problema del método de evaluación sino una falla en los criterios del docente. Son dos problemáticas diferentes. Esto último refiere a la ética de las personas quienes, quizá desde una posición de poder, hacen un mal uso de una actividad. Debemos dejar claro esto porque, de lo contrario, vamos a terminar en algo que no va a ser muy productivo.

SEÑORA CANDREVA.- Si los estudiantes, al plantear la fotografía de la realidad en la Facultad de Medicina, informan algo que no conforma a los docentes, ¿qué podrán hacer estos? Me parece que los docentes deberían poder dar su opinión.

SEÑOR SORIA.- Creo que aquí hay confusión con algunos aspectos. Los objetivos de las Jornadas son perfectos y a eso debemos apuntar. Quizá sea discutible un aspecto del método que vamos a usar para llevar adelante la discusión de esos objetivos. Lo que sí es absolutamente importante dentro de todo esto es que hay suficiente literatura en el mundo como para establecer, con cierta precisión, cuáles son los caracteres que deben regir y la manera cómo debe hacerse la evaluación del aprendizaje en términos generales. Hay elementos —llamémosle metodológicos, por no hablar de científicos— aceptados universalmente sobre cómo se debe realizar este aprendizaje. En esos aspectos está la parte sustantiva en la que todos debemos ponernos de acuerdo.

Hay otra instancia que no quiero que se deje de lado y que se diga que si eso está claro no tenemos por qué discutirlo. Todo el mundo tiene que dar su opinión, los estudiantes y los docentes. En esta Facultad vivimos todos, y todos sabemos que una cosa es lo propuesto y otra la realidad. En una reunión de la Comisión Asesora Permanente de Planes y Proyectos de Arquitectura de la Universidad de la República, donde concurro como representante de la Facultad de Medicina, hice una pregunta a todos sus miembros. ¿Y saben qué me contestaron? En todos los centros pertenecientes a la Universidad hay gente que va a clases y se tiene que sentar en el piso. No hubo ni un solo representante que me dijera que tiene lugares adecuados para su enseñanza. Acabo de pasar hace un momento por el Salón de Actos y había gente sentada en el piso. Por eso digo que una cosa es lo que se propone y otra la realidad. ¡Menuda trampa nos haríamos si discutiéramos lo que debería ser y no lo que está pasando en realidad! Hay que analizar descarnadamente lo que está pasando, porque aquí hay fallas. Ahora bien, si alguien quiere presentar una visión edulcorada de cómo se hace la docencia, que lo haga. Yo sé que los docentes hacemos una cantidad de cosas y que otras no se pueden lograr porque no hay posibilidades. Sin embargo, de pronto hay gente que evalúa como le parece y ahí es donde aparece una falla institucional grave. No tenemos un instituto dentro de la Facultad. La pregunta es si el Departamento de Educación Médica verdaderamente ha cumplido, desde su fundación hasta el momento actual, con ese propósito, y si no fue así, por qué no lo hizo.



**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA**

7

No se trata de echar culpas sobre Fulano o Mengano sino de ponernos de acuerdo en sobre cómo y por dónde debemos transitar en estos temas.

No voy a emitir opinión sobre la metodología de análisis. Cuando fui invitado a estas Jornadas dije que iba a participar con mucho gusto. Lo haré con mucho fervor si los objetivos son los que se acaban de mencionar. Sin embargo, ¿eso se va a bastardear porque los estudiantes hagan una catarsis? Los estudiantes van a hacer catarsis porque están cansados, porque muchas cosas que les están dando son muy disímiles de lo que originalmente les dieron. Esto hay que ponerlo sobre el papel. También a los docentes se nos dice que debemos enfrentar algunos aspectos de la docencia pero luego el tema pasa a ser responsabilidad pura de los docentes y no institucional. A veces ni siquiera hay insumos como para hacer un examen, y eso lo sabemos todos. Tampoco hay mucho apoyo técnico.

Las Jornadas no pueden hacerse sin participación de algún actor o sin que los estudiantes o los docentes den su opinión. Creo que de aquí al 21 de junio se puede programar la mejor manera de conducir esto para no caer en estigmatizar cosas. Sería muy malo que se terminara diciendo que esto anda mal porque los estudiantes no estudian o porque los docentes enseñan mal. Las Jornadas no están hechas para eso. Es fundamental que arranquemos todos poniéndonos de acuerdo en determinar qué consideramos que la Facultad de Medicina debe evaluar en el aprendizaje.

Por último, nosotros en la Facultad de Medicina formamos médicos de Medicina General. Sin embargo, no existe una sola instancia formativa ni de evaluación a lo largo de la carrera donde un estudiante aprenda técnicas de uso corriente. Me refiero a realizar una curación, a inmovilizar un miembro fracturado, a hacer una extracción intravenosa o a efectuar una intubación. La gente se puede recibir de médico sin saber tomar la presión. Por eso debemos revisar algunas cosas que están por ahí.

SEÑOR MÁRQUEZ.- Las Jornadas están propuestas para el 21 de junio. Si hay consenso en los objetivos propuestos, mandaríamos esta circular a todos los Servicios.

(Apoyados)

Informe de la Comisión de Plan de Estudios

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al informe de la Comisión de Plan de Estudios.

SEÑORA CAVAGNARO.- Tratamos de sintetizar las respuestas recibidas, la mayor parte de las cuales fueron de las Clínicas médicas, de Medicina Legal y de Bacteriología. Todavía no hemos tenido respuesta de las Clínicas quirúrgicas. Sabemos que se hicieron reuniones en algunos Departamentos para discutir este tema y para la semana entrante se planteó una reunión con los Departamentos Básicos.

Una de las preguntas planteadas fue si se consideraba que la enseñanza clínica actual era adecuada para la formación del médico. Prácticamente el 100% de las respuestas fue que no era adecuada. Se plantearon diferentes dificultades, como la inadecuada relación entre el número de estudiantes y pacientes, estudiantes y docentes, estudiantes y clínicas, etc. En cuanto al tiempo que pasan los estudiantes en la comunidad, se plantea que casi todas las clínicas están centradas en lo hospitalario. Otro tema central es la falta de inserción del estudiante en el trabajo del equipo de salud, lo que hace que el aprendizaje en la clínica sea peor.

Un planteo importante es que se considera que las pasantías de estudiantes por las

especialidades —hablamos ahora de CICLIPA— no permiten que estos se inserten en la propia asistencia. Cuando el estudiante hace una pasantía, mira y se va, pero no se siente parte del trabajo. Se propone que cada estudiante pueda estar uno o dos meses en una especialidad —Nefrología, Gastroenterología o Neumología— ya que eso le va a dar más clínica que el pasaje rápido por todas las especialidades.

A la pregunta de qué importancia se asigna a la enseñanza en comunidad para la formación médica, las respuestas fueron unánimes en cuanto a determinar que eso es fundamental para la formación del estudiante. Oncología plantea que favorece la promoción en salud y la prevención del cáncer, teniendo en cuenta que las causas de dicha enfermedad están ligadas, sobre todo, al comportamiento de las personas. También se dice que permite acompañar el crecimiento del niño sano y que el ámbito comunitario es ideal para el contacto con las enfermedades prevalentes y para fomentar su prevención y la puericultura como base de una mejor calidad de vida de la población en general. Se habla de la detección precoz de enfermedades y factores de riesgo. Hay muchas otras respuestas, pero tomamos algunas de cada Clínica porque ellos ven los temas desde su especialidad. Otro planteo que se hace es el de agregar un año al Internado obligatorio para que uno se curse entero en el primer nivel de atención y el trabajo comunitario.

A la pregunta de cómo aumentaría las áreas disponibles para la enseñanza clínica, las repuestas plantean en general la posibilidad de utilizar todos los ámbitos, ya sea de promoción, prevención, atención o rehabilitación, públicos o privados. Se manifiesta como algo imprescindible el aumento de las áreas existentes para realizar docencia, o el aumento de los horarios, con una mayor inserción en las clínicas de especialidades. Otro planteo es extendernos a todos los Servicios del Ministerio de Salud Pública, centralizados o descentralizados, a los Hospitales Militar y Policial y Servicios dependientes. También se habla de incluir las policlínicas municipales de todo el país y no solo trabajar en algunas pocas de Montevideo. Como último lugar se plantea la utilización de las mutualistas.

Algunos recalcan la necesidad de acreditación de los Servicios donde se realice la docencia. El planteo es que se deben acreditar los Servicios donde se distribuyen los estudiantes, estableciendo un sistema para ello por parte de la Facultad para asegurarse de que estos reúnan efectivamente las condiciones para el aprendizaje. Por otro lado, se establece que parte de las funciones de algunos docentes sea la acreditación y la supervisión de las tareas. Esto generaría algún problema en cuanto a cómo se debería retribuir a esas instituciones y técnicos que están ejerciendo la docencia, aparte de su trabajo habitual. El tema se podría resolver con créditos o que parte del sueldo fuera pagado por la institución y parte por la Facultad. Son todas cosas para pensar en el futuro. Hay que tener en cuenta que la Ministra de Salud Pública planteó que todos los Servicios de su Cartera están disponibles para que la Facultad de Medicina pueda realizar docencia. Los equipos que va a formar el Ministerio de Salud Pública podrían incluir al inicio al estudiante de medicina para que este se integrara al trabajo. Se supone que esto se va a extender a todo el nuevo sistema nacional de salud.

Por último, a la pregunta de si en su clínica los estudiantes podían tomar contacto con las patologías más frecuentes, las respuestas fueron variadas. Sin embargo, la realidad es que los estudiantes no siempre están en contacto con las patologías más frecuentes porque la mayoría se resuelven a nivel extrahospitalario. Además, tampoco pueden tener contacto con las patologías hospitalarias más frecuentes debido a la falta de recursos que hacen que la estadía del paciente sea más prolongada de lo que debería. Por la misma causa hay también disminución de cirugías en los lugares donde ejercemos la docencia.



**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA**

9

Estamos en deuda con el tema de la integración básico clínica, del que vamos a informar en la próxima sesión. Se trata de puntos esenciales: el trabajo en comunidad, la flexibilización curricular y el ya mencionado de la integración básico clínica.

SEÑOR ESTAPÉ.- Ayer tuvimos la reunión ordinaria de los profesores de cirugía, que se hace los primeros miércoles de cada mes, y allí recibí una noticia que me dejó impactado. En el Plan de Desarrollo del Hospital de Clínica, con el refuerzo de rubros importante que habrá en los próximos meses a propuesta del Poder Ejecutivo, uno de los puntos fundamentales es hacer del Hospital una institución de tercer nivel. Eso conllevará a que no haya estudiantes de pregrado en el Hospital de Clínicas. La fuente de dicha información es el Jefe de Cirugía, el doctor Parodi, y uno de los asesores de la Dirección, el doctor Gómez Fossatti. Eso es algo que plantea la Dirección del Hospital, en el sentido de hacer un gran refuerzo hacia la comunidad y ahí aprender lo que actualmente se enseña en el Hospital. Una cosa es aprender sobre las enfermedades prevalentes, etc. y otra sobre las patologías de los pacientes internados. No creo que para eso sean suficientes los Hospitales Maciel y Pasteur. La Mesa del Claustro o quien sea debería averiguar si realmente el desarrollo del Hospital de Clínicas apunta a eso, porque si allí no va a haber más pregrados deberemos tomar otras medidas. La verdad es que esa noticia me dejó sin comentarios.

SEÑOR PRESIDENTE.- Los profesores de las Clínicas quirúrgicas del Hospital de Clínicas estuvieron en el Consejo de la Facultad de Medicina. La idea era concertar una reunión con ellos el próximo lunes 9, a la hora 8, pero por dificultades personales no voy a poder concurrir. Es un lunes difícil porque es al otro día de las elecciones municipales. No sé si se podría cambiar la fecha para el jueves 19, a la hora 9 y 30.

SEÑOR SORIA.- Quiero aclarar que las invitaciones que hace el Claustro no son personales y eso debería señalarse en algún lugar. Hay gente que, como es el Director de un Servicio, contesta el cuestionario en nombre de todos. No es eso lo que Claustro pidió. Diría que esas respuestas que vienen exclusivamente de los profesores no deberían ser tenidas en cuenta. Yo he leído algunas que dan lástima. La invitación es a los Servicios y eso incluye a la totalidad del personal docente, porque en la Facultad de Medicina la docencia la hace desde el Grado 1 al Grado 5.

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a hablar con la gente de cirugía y de las Clínicas básicas para organizar este tema.

De todas formas, quiero destacar la importancia del trabajo de síntesis que ha hecho la Comisión. Es muy difícil ir armando, con todas las respuestas, un esquema que contenga los tres o cuatro ejes básicos y sea útil para la redacción del Plan de Estudios. Lo que ha hecho la Comisión de Plan de Estudios ha sido muy estimulante porque es una síntesis de lo que piensa el demos de la Facultad de Medicina. Debemos seguir trabajando en ese camino para lograr un avance el próximo mes. Si esto sigue así pensamos tener para julio una instancia a nivel político sobre el tema con la Ministra de Salud Pública, invitándola a un Claustro abierto. La idea es realizar esa reunión sobre elementos más sólidos para lograr un aprovechamiento de la presencia de la Ministra y sus asesores en la Facultad. Proponemos un Claustro abierto para que pueda participar todo el mundo.

Informe de la Comisión que estudia la inserción de la Bioética en el Departamento de Medicina Legal

—Pasamos ahora al informe de la Comisión que estudia la inserción de la Bioética en el Departamento de Medicina Legal.

SEÑORA CIRILLO.— En la Comisión elaboramos un primer informe y ahora, con los insumos recibidos, tenemos uno nuevo. Lo importante en este tema es que los interesados traten de leer los insumos. Dentro de la Facultad hay muchísima información, aunque no exista algo orgánico con relación a la ética y a la bioética. También en otras Facultades y en el resto de la Universidad hay información, así como en las Universidades privadas.

El informe dice lo siguiente:

La Comisión se reunió en tres oportunidades, la última de las cuales se realizó con la presencia del Prof. Dr. Guido Berro.

Se analizaron los documentos existentes:

- a) *Informe presentado por el Prof. Guido Berro.*
- b) *Informe sobre el mismo realizado por la Comisión de Asuntos Universitarios, de Legislación Sanitaria, Derecho Médico y de Bioética del SMU.*
- c) *Informe de la Dra. Estela Cerruti.*
- d) *Informe de FEMI.*

Otros insumos estudiados:

- a) *Página de Bioética de la Facultad de Ciencias.*
- b) *Presentación de la Dra. Rotondo (BIOÉTICA EN EL URUGUAY) en el SMU.*
- c) *Informe del sacerdote Omar França.*

Consideraciones generales:

Tal como lo planteamos en el primer informe, e independientemente del proyecto del Prof. Guido Berro, esta Comisión consideró que el tema en cuestión es de tal jerarquía que cualquiera sea la modalidad, forma o responsables docentes del mismo, el Claustro no debe postergar una toma de posición acerca del mismo.

Consideramos imprescindible la inclusión de la Etica en la carrera de Dr. en Medicina, lo cual no implica decidir en esta instancia cómo o dónde.

Recapacitar, tomar posición y más aun decisiones en un área de tal magnitud requiere un conocimiento profundo de la filosofía, que permita entre otras cosas abordar la disciplina ética y la bioética, rama de aquella.

Dado que no somos especialistas en le tema, resaltamos algunos pasajes de las consideraciones que hace el Prof. Berro en su argumentación, sobre todo a los “Diálogos de Platón” que reflejan ciertas discusiones en torno a acciones desarrolladas en el ámbito médico, así como también a Hipócrates y su célebre juramento, que recoge varios principios éticos que regulan la relación médico-paciente.

Dice el Prof. Berro: “Junto al pensamiento de los grandes filósofos nos encontramos frente a la realidad de que probablemente el hecho más relevante sea que la forma de transmisión más intensa de esta disciplina se realiza a través del ejemplo que el estudiante puede observar en los maestros”.



Esta disciplina forma parte de la educación formal en casi todos los curriculums médicos que pudimos consultar. Esas más: se puede advertir que existe en estas últimas décadas un incremento en la demanda y la oferta de cursos regulares e irregulares de ética en general y bioética en particular.

Una de las explicaciones de este “boom bioético” en algunos países pasa por el gran desarrollo de la medicina, con agudización de los problemas médicos existentes y el surgimiento de áreas nuevas como la manipulación genética y las técnicas de reproducción asistida, todo lo cual determina una creciente complejidad del ejercicio de la medicina.

Todo el material existente apunta en el sentido de que hay una gran dispersión en la información y la formación.

La Facultad de Medicina, si bien participa en muchas de las Comisiones formadas para el estudio de esta disciplina, no ha tomado hasta el momento los recaudos necesarios para la inclusión de la bioética en los cursos de grado y constituye el mayor de los desafíos.

El Departamento de Medicina Legal ya ha transitado un camino valioso generado una experiencia en el abordaje de estos temas en algunos cursos de grado y fundamentalmente en cursos de post-grado. Por ello proponemos recurrir a las personas que ya están trabajando en el tema dentro de la Facultad y a todos aquellos que perteneciendo a otros ámbitos puedan contribuir con sus aportes a generar un espacio a partir del cual se concrete la inserción de esta disciplina en los cursos de grado de la Facultad de Medicina.

Como primer paso proponemos la creación de una Comisión ad hoc integrada por: Claustro, Consejo, Cátedra de Medicina Legal, SMU, FEMI etc. destinada a analizar el marco teórico luego de lo cual podríamos abordar los aspectos estratégicos.

El Claustro no podrá hacer nada más que tomar una posición en cuanto a asumir el tema de la enseñanza de la ética y la bioética como una de sus ramas. Eso deberá ser así independientemente de que la propuesta sea de quienes ya están trabajando en el tema, como es el caso de la Cátedra de Medicina Legal, cuya experiencia está documentada en la presentación de la doctora Rotondo. Ella integra la Comisión de Bioética del Sindicato Médico del Uruguay y es profesora de la materia en un instituto privado.

Nuestra propuesta inicial es trasladar al Consejo la idea de nombrar una Comisión para que continúe reuniendo el material y redacte la resolución final.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ha habido notorios avances. El expediente vino al Claustro para que este tomara conocimiento y diera su aprobación a fin de que la materia se alojara dentro del Departamento de Medicina Legal. Se trata de un tema muy amplio que debe formar parte de todo el desarrollo de la carrera. Habrá que encontrar una solución para laudarlo y lograr que empiece a ser operativo. En la próxima sesión, cuando esté presente el profesor Di Génova, quizá la propia Comisión pueda traer un proyecto de resolución.

SEÑORA ALBERTI.- Hay un material excelente de la Universidad de Buenos Aires, donde se hace toda la integración a través de un servicio de medicina legal pero ampliado con otra gente. Además, incluye todo un planteo de un invitado alemán.

SEÑOR PRESIDENTE.- Queremos recordar que la próxima sesión plenaria es el jueves 19, a la hora 12 y 30. Pedimos la mayor puntualidad porque van a concurrir los doctores Ketzoián, Bielli, Salamano y Parada para explicar su propuesta sobre el tema del Plan de Estudios.

SEÑORA DE LEÓN.- En la 8a. Convención Médica ha quedado sin finalizar el trabajo de la Comisiones de Formación Profesional y de Ética y Colegiación, pero hace quince días arrancamos nuevamente. El jueves 19, a la hora 18 y 30, en la Comisión de Formación Profesional, el doctor Gilberto Ríos va a realizar la presentación sobre autoevaluación institucional que hizo en el Claustro. En el marco de la Comisión surgió la idea de convocar a la Comisión de Plan de Estudios del Claustro para que presentara un informe, porque de lo contrario estamos trabajando en forma paralela. La idea es facilitar el trabajo porque a la jornada final, que se hará en setiembre, va a ir gente de los gremios que no está empapada en el tema del Plan de Estudios y de las metodologías.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se levanta la sesión.

(Es la hora 14 y 30)